

Decreto No.3386, que nombra a la Sra. Yolanda Pimentel de Pérez, Secretaria de Estado sin Cartera y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3386

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—La señora Yolanda Pimentel de Pérez queda nombrada Secretaria de Estado sin Cartera, con asiento en Baní.

Art. 2.—El señor Florencio Objío queda nombrado Supervisor de la Reforma Agraria en la Región Sur, con rango de Subsecretario de Estado, en sustitución de la señora Yolanda Pimentel de Pérez.

Art. 3.—La señora Gisela de Miniño queda nombrada Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en Baní.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 115o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3387, que nombra la Delegación Dominicana al Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3387

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente